

MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel (coord.)

El reino de Sevilla en la Baja Edad Media. 30 años de investigación (1989-2019).

Universidad de Sevilla, 2023, 784 pp.

ISBN: 978-84-472-2323-7

La obra *El reino de Sevilla en la Baja Edad Media. 30 años de investigación (1989-2019)* es el resultado de la larga trayectoria y el buen hacer del grupo de investigación que fundara el profesor González Jiménez, catedrático emérito de la Universidad de Sevilla, a finales de la década de los 80. El libro es un excelente ejemplo de la pervivencia y vigencia de este activo grupo, en el que confluyen de manera magistral la sabia experiencia y las nuevas visiones. A la vez constituye un homenaje a una de sus integrantes más destacada y más prolífica, la profesora Borrero Fernández, también catedrática emérita de la citada Universidad, que asumió el liderazgo del grupo tras la jubilación del profesor González Jiménez. Es de recibo subrayar sus insuperables aportaciones sobre el mundo rural andaluz, que supusieron un antes y un después en la historiografía sobre este tema y que resultan de obligada consulta para quienes abordan investigaciones sobre esta temática. Buena prueba de ello es el capítulo realizado por el profesor García Díaz que analiza la producción de la profesora Borrero Fernández, destacando los avances en la investigación que la misma propicia, así como las numerosas líneas de investigación abiertas por esta magistral investigadora.

Con ese doble objetivo la profesora Montes Romero-Camacho, catedrática de la Universidad de Sevilla, ha coordinado con mano diestra una voluminosa obra de 780 páginas en la que han participado los actuales miembros del grupo de investigación, así como otros investigadores vinculados

al grupo o al objeto de estudio, el reino de Sevilla. El arco temporal al que se circunscriben los trabajos es la Baja Edad Media, periodo en el que este espacio geohistórico se fue configurando como uno de los más dinámicos de toda Castilla a nivel político, económico, social, cultural, religioso, etc., y, a partir del siglo xvi, de la monarquía hispánica.

Sin duda, ese liderazgo se debió en gran medida al enorme desarrollo económico que el reino de Sevilla experimentó en las centurias bajomedievales, lo que explica el predominio de capítulos dedicados a este ámbito de investigación. Los trabajos a él circunscritos resultan de un enorme interés, constituyendo relevantes aportaciones que arrojan luz a numerosos aspectos que requerían de ella. El primero de ellos, atendiendo al orden recogido en el índice de la obra, es el capítulo de los profesores Aznar Vallejo y Palenzuela Domínguez sobre el comercio de Jerez de la Frontera en 1502 a partir de los datos del almojarifazgo. Le sigue el trabajo del profesor Collantes de Terán, quien analiza el encabezamiento del almojarifazgo mayor de Sevilla en 1525. A continuación, el estudio sobre los ingresos y rentas del patrimonio rural señorial a fines de la Edad Media en el País Vasco, obra del profesor Díaz de Durana Ortiz de Urbina. En la misma línea de la economía señorial se enmarca el análisis que el profesor García Ayoso nos presenta sobre la legislación y la práctica fiscal en tiempos del I marqués de Tarifa (1509-1539). A las minorías étnico-religiosas dedica su trabajo el profesor García Mansilla que versa sobre la familia, el crédito y el Talmud en el seno de la aljama judía de Valencia en el siglo xiv. El viñedo alcanzó un extraordinario desarrollo en el espacio geohistórico objeto de estudio, como pone de manifiesto el profesor Martín Gutiérrez en el capítulo que dedica al

mercado de trabajo en el ámbito vitivinícola jerezano. El reino de Sevilla vivió épocas de pujanza económica frente a otras de profunda crisis, siendo la respuesta a la misma por parte de Sevilla en tiempos de los primeros Trastámara la aportación de la profesora Montes Romero-Camacho. Cierra este conjunto de investigaciones que versan sobre historia económica el trabajo de la profesora Valor Piechotta sobre el ámbito aljarafeño en el siglo XIII desde la disciplina arqueológica.

El grupo de investigación sobre el reino de Sevilla también es conocido por su revista, *Historia, Instituciones y Documentos*. Precisamente a esta tercera pata, los documentos en lo que se refiere a su edición y estudio, pertenece un conjunto de capítulos de sumo interés. Inicia la serie la aportación de la profesora Benítez Guerrero que versa sobre la Crónica del rey Fernando IV de Castilla y sus fuentes. La documentación notarial del Archivo General del Arzobispado de Sevilla es analizada por la profesora Pardo Rodríguez, al hilo de la historia de una huerta que era propiedad de la Universidad de beneficiados de Sevilla entre los siglos XIV y XVII. Desde la paleografía y la codicología la profesora Rodríguez Díaz estudia el manuscrito sevillano de Fernán Esteban, sacristán de la capilla de San Clemente de la catedral de Sevilla.

La historia política se encuentra ampliamente representada en esta obra. Abre la serie el capítulo realizado por la profesora Carmona Ruiz y el profesor López de Coca Castañer sobre uno de los grandes linajes jerezanos, los Zurita, en este caso en lo que se refiere a su relación con el reino de Granada. El profesor Carriazo Rubio participa en este libro con un estudio centrado en el reflejo que en el ámbito literario tuvo la derrota infringida por Pedro I a Juan de la Cerda en 1357. La guerra de Granada es el

hilo conductor de varios trabajos dentro de la obra. El primero de ellos, obra del profesor Ladero Quesada, aporta una visión del reino de Granada como arsenal de las distintas campañas militares que la corona castellana emprendió en el Mediterráneo. Por su parte, el profesor Triano Milán aborda el estudio de las campañas desarrolladas por Enrique IV entre 1455 y 1458 desde la perspectiva de las cuestiones financieras y militares. Finalmente, el profesor Sánchez de Mora se ocupa de la alimentación en la expedición de Fernando de Magallanes reflexionando sobre la exportación de la gastronomía andaluza a América y Filipinas.

La nobleza, dentro de la historia social, es objeto de estudio en varios capítulos. La profesora Lora Serrano reflexiona sobre la sociedad cordobesa del siglo XIII en relación a los eclesiásticos y los conquistadores. La nobleza leonesa del siglo XI es analizada por el profesor Martínez Sopena, mientras que el trabajo de la profesora Quintanilla Raso consiste en un análisis comparativo entre Sevilla y Córdoba durante el siglo XV en lo que se refiere a los recursos ideológicos y la política nobiliaria. Doña María Coronel y su linaje durante la segunda mitad del siglo XIV y los primeros años del XV son tratados por la profesora Rufo Isern. Los mecanismos de ascenso dentro del estamento nobiliario, a partir del caso de Alonso de Barrionuevo Montalvo en la Sevilla de mediados del siglo XVI, constituyen el eje principal del trabajo realizado por el profesor Quiles Castro. Finalmente, desde la dinámica del mercado inmobiliario el profesor Ruiz Pilares analiza los comportamientos económicos de la élite de Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media.

Dentro de la historia institucional, el concejo de Sevilla se convierte en elemento generador de varios estudios. Las normativas emanadas de esta institución son analizadas

en dos trabajos. El primero de ellos se refiere a las ordenanzas de los colmeneros de 1254, la primera de la que se tiene constancia documental, que estudia Fernández Gómez. Desde una perspectiva que está cobrando auge en los últimos tiempos, la protección del medio ambiente, el profesor López Rider realiza un análisis comparativo entre las ordenanzas bajomedievales de Córdoba y Sevilla. El profesor García Fernández nos ofrece un estudio sobre la justicia municipal en tiempos de Alfonso XI, concretamente sobre los modelos jurídicos existentes en el reino de Sevilla. El gobierno desarrollado por el concejo de Sevilla en época de Enrique IV vertebra el trabajo del profesor Navarro Sainz, mientras que el papel de los jurados sevillanos en la articulación de la citada institución a finales de la Edad Media es el protagonista del trabajo aportado por el profesor Oliva Herrero.

El último bloque lo constituyen los trabajos referidos a la historia de la Iglesia. Las parroquias son objeto de estudio por parte del profesor Fernández-Viagas Escudero, concretamente en lo que se refiere al lugar ocupado por las mujeres dentro de las mismas según las ordenanzas sevillanas de tiempos de Sancho IV. El clero regular es el protagonista del capítulo realizado por el

profesor Miura Andrades, quien analiza las reformas llevadas a cabo en la Andalucía de los siglos XIV y XV. Finalmente, el profesor Peinado Santaella se centra en el universo de las órdenes militares en relación con el protagonismo de las iglesias y el clero rural pertenecientes al señorío de la Orden de Santiago entre 1478 y 1515.

Queda fuera de toda duda que la obra *El reino de Sevilla en la Baja Edad Media. 30 años de investigación (1989-2019)* es un excelente ejemplo de esfuerzo de cooperación colectiva, dirigido a profundizar sobre las distintas parcelas que conforman un espacio geoestratégico con un protagonismo decisivo a finales de la Edad Media, tanto a nivel europeo como mundial. Al mismo tiempo contribuye a la renovación de los estudios históricos con nuevas perspectivas historiográficas en sus diferentes vertientes temáticas. Mis mejores augurios para este dinámico grupo de investigación y mi agradecimiento a la profesora Borrero Fernández por su impagable magisterio académico, profesional y personal.

Silvia María Pérez González
(Universidad Pablo de Olavide)

spergon@upo.es

<https://orcid.org/0000-0002-3535-1826>